

: Boletín Minero :

PUBLICACION DE LA CÁMARA OFICIAL MINERA DE VIZCAYA

Año XII - Núm. 133

BILBAO

15 Junio de 1933



CON ABUNDANTES BARRENAS, CUYAS PUNTAS Y ESPIGAS ESTAN PERFECTAMENTE FORMADAS Y TEMPLADAS

SE OBTIENE:

- 1 Mayor rendimiento por día en metros de perforación.
- 2 Mayor perforación por litro de aire consumido.
- 3 Más economía en gasto de acero.
- 4 Mayor economía en dinamita.
- 5 Más larga vida del martillo perforador.
- 6 Menos tiempo y trabajo para terminar una pega.
- 7 Más roca arrancada por relevo.

SE EVITA: 1 Roturas de barrenas.

2 Barrenas clavadas.

3 Desgaste excesivo y roturas de los perforadores.

4 Exagerado e inútil consumo de aire.

EN FIN: Mayor arranque de roca a menos coste.

Telegramas: «INGERSOLL»
MADRID
Cía. Ingersoll-Rand, S. A.
Calle de Montalbán, 5
MADRID

Ingersoll-Rand

Teléfonos: Barcelona 76-950
MADRID 14-710

DISPONIBLE



Martillos perforadores

Martillos picadores



Flottmann

MADRID.-Jorge Juan, n.º 51

DISPONIBLE

S L M

WINTERTHUR

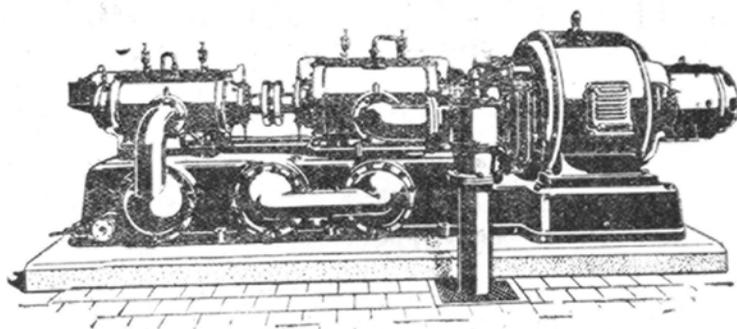
(SUIZA)

Representante general para España:

G. RETOR

Plaza de las Salesas, 10. MADRID
Apartado 4.070

Para Cataluña y Baleares **A. SCHMID**
Diputación, 239. BARCELONA



Compresores rotativos S. L. M.

Son los más indicados para minas y todas aplicaciones; para servicios de compromiso, los más seguros; fáciles de manejo, mucha potencia en un espacio reducido, rendimientos elevados, gran duración.

Motores Diesel S. L. M.

Fijos y marinos, de 15 a 5.000 CV.—Locomotoras de todos sistemas, vapor y Diesel.

Construcción esmeradísima

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

LINGOTE al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.
ACEROS Bessemer y Siemens Martín en perfiles de distintas clases y dimensiones.
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos
VIGUERIA, CHAPAS GRUESAS Y FINAS —CHAPAS MAGNETICAS, para transformadores y dinamos.

ACEROS ESPECIALES obtenidos en horno eléctrico.
GRANDES PIEZAS DE FORJA.—FABRICACIÓN especial de HOJA DE LATA.
LATERIA para fabricación de envases —ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Fabricación de ALQUITRAN, BENZOL y TOLUOL

Flota de la Sociedad: OCHO VAPORES con 33.600 toneladas de carga

Dirigir toda la correspondencia a

BILBAO ALTOS HORNOS DE VIZCAYA APARTADO 116

MATERIAL PARA MINAS, OBRAS Y FERROCARRILES

CARRILES

Vías, Vagonetas, Rodámenes, Cojinetes
y Basculadores

ACEROS

para barrenos y pistoletas
y fundidos para herramientas

CABLES

para Tranvías aéreos,
Planos inclinados, Pozos, Grúas, etc.

TUBERÍA

para aire comprimido
y accesorios

POLEAS

helizoidales de $\frac{1}{2}$ a 15 toneladas

HERRAMIENTAS

Palas, Picos, Azadas,
Mazas, Martillos, Yunques, Fraguas,
Etc., etc.

ANGEL PICO

Arbieto, 1 • BILBAO • Teléfono 14.813

TELEGRAMAS: PICLAR

BANCO DE VIZCAYA

Gran Vía, núm. 1.—BILBAO

Capital Autorizado. 100.000.000 de pesetas

Capital suscrito. 60.000.000,— de pesetas

Reservas . . . 57.626.577,50 »

Balance . . . 2.092.159.677,25 »

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Descuento y negociación de efectos sobre España y sobre el extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito. Cuentas corrientes e imposiciones a la vista. Imposiciones a tres meses. Imposiciones anuales. Depósitos en custodia. Alquiler de cajas de seguridad. Seguros de cambio. Préstamos y créditos con garantía, de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres y Bruselas. Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. Pago de dividendos pasivos por cuenta de clientes. Informes comerciales y sobre valores.

AGENCIAS URBANAS: **Bilbao** San Francisco, 36, Portal de Zamudio, 4 y Deusto (Ribera), 59. **Madrid** Glorieta Bilbao (Fuencarral, 119) y Gran Vía (San Bernardo, 13). **Barcelona** Vía Layetana, 18.

SUCURSALES EN: **Madrid** (Nicolás María Rivero, 8 y 10) **Barcelona** (Paseo de Gracia, 8 y 10) **Valencia** (Bajada de San Francisco, núm. 5), **San Sebastián** (Avenida de la Libertad, 10), **Vitoria** (Prolongación de la Calle de San Prudencio), **Tarragona** (Méndez Núñez, 12), **Alicante** (Paseo de los Mártires, 2), **Zaragoza** (Plaza de la Constitución, 4, en instalación), Alcalá de Henares, Alcira, Algemés, Algorta, Amorebieta, Aranjuez, Baracaldo, Bermeo, Briviesca, Burriana, Calahorra, Carcagente, Castro-Urdiales, Cullera, Denia, Desierto-Erandio, Durango, Eibar, Elizondo, Gandía, Gavá, Guernica, Haro, Irún, Játiva, Lequeitio, Liria, Marquina, Martorell, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Ondárroa, Onteniente, Portugalete, San Baudilio de Llobregat, San Felix de Llobregat, San Julian de Musques, San Miguel de Basauri (Dos Caminos), San Sarduni de Noya, Santo Domingo de la Calzada, Sestao, Sueca, Tolosa, Utiel, Valmaseda, Vendrell y Villanueva y Geltrú.

AGENCIAS EN: Alcedia de Carlet, Aldeanueva del Ebro, Alegria, Alfaro, Amurrio, Andoain, Andosilla, Arceniega, Arcenales, Argote, Arizcun, Arnedo, Arrieta, Artana, Ayora, Azagra, Azpeitia, Belorado, Benidorm, Benisa, Betelu, Briones, Buñol, Callosa de Enzarria, Carranza, Casalarreina, Ceberio, Cegama, Cenicero, Chesto, Corella, Cuzcurrita del Río Tirón, Deva, Dima, Ea, Echalar, Elanchove, Elciego, Elgoibar, Elorrio, Ermua, Errazu, Espinosa de los Monteros, Ezcaray, Fuenterrabia, Galdacano, Gallarta, Gata de Gorgos, Goizueta, Gordejuela, Guetaria, Hernani, Ibarraquelua, Irurita, Irurzun, Jávea, La Arboleda, Laguardia, Lanestosa, La Puebla de Arganzón, Lecumberri, Legazpia, Leiza, Lesaca, Lezama, Lucena del Cid, Llodio, Maya, Minglanilla, Monasterio de Rodilla, Mondragón, Mundaca, Mungüía, Munilla, Nájera, Nules, Ochandiano, Oliva, Oñate, Orduña, Orozco, Ortuella, Pancorbo, Pasajes, Pedreguer, Peralta, Placencia, Plencia, Pradejón, Pradolungo, Prat de Llobregat, Puebla Larga, Puentelearrá, Quincoces de Yuso, Quintana Martín Galdin, Rentería, Requena, Salas de Bureba, Salas de los Infantes, Salinas de Añana, Salvatierra, San Adrián, Santa Cruz de Campezo, Sateteban, Santurce, San Vicente de la Sonsierra, Segura, Silla, Sitges, Soncillo, Sopena, Tafalla, Torrente, Trespaderne, Treviana, Vera del Bidasoa, Bergara, Vidania, Villabona, Villafranca de Oría, Villajoyosa, Villarcayo, Villaro, Villasana de Mena, Zaldivar, Zalla, Zarauz, Zugarraurdi, Zumárraga y Zumaya.

GOMAS-CORREAS.

EMPAQUETADURAS.

ESPECIALIDAD EN CORREAS TRANSPORTADORAS Y
TUBOS PARA AIRE COMPRIMIDO.

KLEIN Y C. ^a

SEGOVIA

BARCELONA
Pablo Iglesias, 61

MADRID
Sagasta, 19

BILBAO
Ledesma, 8

SEVILLA
Valparaiso, 7

VALENCIA
Almirante Cadarso, 12

Disponible

Disponible

El Material Industrial

Compañía Anónima.-BILBAO

Fundada el año 1.900

Capital: 3.000.000 de pesetas

Calle Ibáñez de Bilbao, 9.-Apartado 194

Sucursales: San Sebastián - Madrid
Zaragoza-Gijón-Sevilla-Barcelona y Valencia

Motores Diesel y Semi-Diesel, arranque en frío, marca "SCHLUTER" - Motores a gasolina, "C. L." - Bombas "KLEIN, SCHANZLIN & BECKER" para cualquier caudal y elevación.

Material para Obras, Ferrocarriles y Minas: Machacadoras, Hormigoneras, Molinos para arena, Excavadoras, etc. - Vía, Vagonetas, Cambios - Ventiladores "ADRA" - Material neumático - Maquinaria y Herramientas.

Transmisiones, Correas, etc.

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

LUIS RONCO Y HNOS.-Almería

Consignatarios de buques.-Corredores
y Agentes de Aduanas

Dirección telegráfica: Ronco Claves: Scotts y A. B. C.

Francis H. L. Holt

SUCESOR DE BARRINGTON & HOLT
Mine Ower & Consignatario de Buques
Telegrams: HOLT - Cartagena
Apartado 22 - Código A B C 5^a Edn.

HARRIS & DIXON, Compañía Lda.
- BILBAO -

Fletamentos - Seguros

Gran Vía, 1. Teléfs. 13.527 y 14.969 Apartado 98

J. IBAÑEZ

CASTRO-URDIALES

Steamship Agent
Correduría Marítima, Agencia de Aduanas
Telegramas «IBÁÑEZ» Teléfono núm. 3
Apartado núm. 2

E. RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA

Paseo de las Delicias, 3.-SEVILLA

Agente de Aduana y consignatario de buques
Consignatario de la Cía. Naviera Sota y Aznar

LUIS ROMERO.-HUELVA

Consignaciones de Buques.
Minerales.-Carbones.-Seguros
Oficinas: Calle Almirante Hernández Pinzón, 31-33

PEDRO JUARISTI

— Consignatario de Buques —
-- GARRUCHA (ALMERÍA) --

HIJOS DE BASTERRECHEA — Santander

Consignaciones
Seguros Fletamentos

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Bergé y Compañía

CONSIGNATARIOS
DE LA EMPRESA DE NAVEGACION

Ibarra y Compañía S. C.

EN

Bilbao y Santander

ARMADORES
CONSIGNATARIOS DE BUQUES
AGENTES DE ADUANAS
GABARRAGES, TRÁNSITO ETC.

OFICINAS:

Gran Vía, núm. 20 y Ledesma, núm. 9

BILBAO

SANTANDER: Paseo de Pereda, 13

Tubos y accesorios de hierro forjado para agua, gas y vapor

Plomos "Figueroa" en tubos, planchas y lingotes

Tubos, planchas y barras de. . . **Cobre y Latón, Zinc, Aluminio, Antimonio, etc.**

Despacho: RIBERA, núm. 19

— Teléfono n.º 16.107 —

IMPORTACIÓN DIRECTA DE ACEITES RUSOS Y AMERICANOS, VALVOLINAS GRASAS

**Efectos Navales
Pinturas-Cables**

CORREAS PARA TRANSMISIONES, AMIANTOS, EMPAQUETADURAS, COTTONES, etc.

Despacho: RIPA, núm. 1

:: Teléfono núm. 13.119 ::

Ortiz de Zárate e Hijos

Telegramas y Telefonemas «ORZA»

Apartado de correos número 184

BILBAO

Sociedad Anónima "ECHEVARRÍA"

Dirección postal: Apartado 46. BILBAO Dirección telegráfica: ECHEVARRÍA

Fábricas RECALDE, en Bilbao y SANTA AGUEDA, en BARACALDO

FABRICANTES de Lingote de hierro.—Acero Martin Siemens.—**Aceros finos para toda clase de herramientas.**—Clavo para herraje.—Herraduras.—Alambre.—Puntas de París.—Tachuelas. Becquets.—Celosías.—Remaches.

ESPECIALIDAD EN ACERO PARA BARRENOS DE MINAS



CABALLO

Nombre y marca registrados

CLAVO para HERRAJE
HERRADURAS



Nombre y marca registrados

Acero HEVA
para toda clase de herramientas



TORO

Nombre y marca registrados

Puntas de París, Tachuelas,
Becquets, Celosías, Remaches

Oficinas: ESTACIÓN, núm. 1

TELÉFONO núm. 11.306

Compresores - Martillos - Sondas - Aguzadoras - Cabrestantes

« S U L L I V A N »

Excavadoras - Dragas - Grúas de ferrocarril

« R U S T O N - B U C Y R U S »

Molinos «Symons» - Locomotoras «Plymouth» - Equipos de

Excavación « S A U E R M A N »

Agente General
en España:

Gumersíndo García

Madrid : Barcelo-
na : Gijón : Vigo

Elcano, 23 : Teléf. 12.687
BILBAO

COMERCIAL PIRELLI, S. A.

ha editado su nueva
Tarifa de precios
10 de Marzo de 1933

PARA TUBOS Y MANGUERAS

Exigid siempre pa-
ra todas las aplica-
ciones Tubos y Man-
gueras PIRELLI.

La marca PIRELLI es garantía para los que deseen un producto de calidad
y de larga duración

BOLETIN MINERO

:: :: PUBLICACION DE LA CAMARA OFICIAL MINERA DE VIZCAYA :: ::

Año XII - Núm. 133

BILBAO

15 Junio 1933

Creación de la Iron and Steel Corporation of Great Britain (Corporación del Hierro y del Acero de la Gran Bretaña)

La aplicación de la tarifa aduanera de 33 1/2 0/0 sobre las importaciones de hierro y acero extranjeros no había sido concedida a las industrias siderúrgicas británicas sino a condición de que se haría una reorganización general de esta rama industrial.

Ha habido negociaciones empeñadas hace algún tiempo entre algunos de los numerosos interesados, pero con fortunas diversas, pues si algunas han fracasado, otras y no de las menos importantes, han llegado o están a punto de llegar a buen fin. El anuncio de la fusión del grupo Dorman Long con el de la Shout Durham Iron et Steel parece marcar un paso más en la vía indicada. Numerosas cuestiones, desde hace varios años que las conversaciones duran, han obstaculizado esta fusión: pero han ido desapareciendo poco a poco y bien pronto estos dos grupos de innegable importancia estarán reunidos en uno sólo.

El negocio Dorman Long que es la continuación de una empresa metalúrgica montada por Sir A. Dorman en 1876 en Middlesbrough, no ha estado constituida en Sociedad Anónima sino desde 1.899 y por diversas absorciones tenía desde el principio de la guerra intereses extremadamente extendidos que comprenden minas de carbón, de hierro, altos hornos, fábricas de transformación, construcciones metálicas y de puentes y puertos. En 1923 tenía un capital enteramente desembolsado de más 8 millones de libras.

Su expansión ha persistido durante la crisis y, con objeto de limitar la concurrencia y de reducir sus precios de costo, ha adquirido desde el comienzo del marasmo negocios antiguos o recientes y alcanza al presente a casi todas las ramas de la gran metalurgia.

Tiene una capacidad de producción considerable y que no llega a menos de 3 millones y medio de toneladas de hulla, 2 millones y medio de toneladas de hierro, un millón y medio de toneladas de acero. Sus empresas de construcción de puentes y viaductos, que no le han reportado siempre beneficios, son famosas y esparcidas en el mundo entero. Su balance es más bien débil y su deuda importante.

El grupo South Durham, menos importante, no está supercapitalizado y tiene un balance más sano, su absorción reforzará en cierta medida la posición financiera de la empresa que podrá así ejercer un control importante en la zona metalúrgica del Noroeste inglés.

Por otra parte, el Comité Nacional, que había sido constituido para preparar las vías a la reorganización pedida por el Gobierno, acaba de publicar las medidas que él entiende deben aplicarse para llegar

a esos fines. No se debe olvidar, en efecto, que la prórroga por un nuevo período de dos años a partir de Octubre último de la aplicación del derecho de 33 1/2 0/0 se condiciona a una puesta en práctica de la reorganización. Los poderes públicos, — trabajados por los representantes de un buen número de industriales afectados a la transformación de hierros y aceros, — no querrán admitir prórroga, sobre todo ahora que el Comité ha hecho conocer sus conclusiones.

He aquí, pues, las bases sobre las cuales se propone la reorganización de la rama en cuestión por el Comité reunido bajo la presidencia de M. Mitchell, Presidente del grupo Dorman Long y de M. Larke de la Federación Nacional de Industrias del Hierro y Acero.

Una docena de asociaciones serán creadas sobre toda la extensión del territorio y cada una tendrá bajo su control una de las ramas de la industria. Habrá así una Asociación controlante de la producción de la fundición, otra para el acero (blooms, placas, barras, lingotes, etc.) otra para los hierros obrados, otra para los aceros especiales, para los tubos, para los alambres, etc. Esa docena de Asociaciones agruparán, centralizando sus esfuerzos, todas las asociaciones similares, mucho más numerosas, que existan actualmente y dirigirán su actividad, por una parte, hacia la concentración progresiva de la producción en las fábricas mejor utilladas y por otra parte hacia el desenvolvimiento de las exportaciones.

Ellas obrarán bajo la dirección de una nueva entidad que reemplazará a la Federación actual y tomará el nombre de «Iron and Steel Corporation of Great Britain». Cada una de las asociaciones será autónoma en lo que concierne a sus negocios interiores, pero sometida a la decisión del organismo central para todo lo que salga de su dominio, para todas las cuestiones de orden general que afecten a las otras ramas de la industria, para la conclusión de acuerdos, etc. Por su parte la «Corporation» tendrá por objeto, no explotar y poseer fábricas sino coordinar los esfuerzos de los doce miembros dirigiéndolos en el mismo sentido.

La Corporación estará constituida en persona moral sea por concesión de una real carta, sea organizada en compañía bajo el régimen normal. Desempeñará el papel de «consejo» para todos sus miembros y se ocupará directamente en reunir las estadísticas, las informaciones comerciales que afecten a los mercados tanto nacionales como extranjeros, las cuestiones de transporte, de propaganda, etc. Hará todas las investigaciones que

puedan ser necesarias y suministrará noticias sobre todas las cuestiones financieras, técnicas, legales u otras, que serán de su resorte, al mismo tiempo que las de la mano de obra, compra o ventas en común, cuestiones aduaneras, etc.

Ella se dedicará también — y no serán estas las menos importantes de sus funciones — a provocar la formación de las asociaciones de productores previstas y ejercer las medidas de vigilancia que le parezcan necesarias para guiarlas en la vía de su desenvolvimiento, a ejercer las medidas de vigilancia que le parezcan deseables, y a la mejora de las fábricas cada vez que lo juzgue necesario; a evitar la explotación o la creación de fábricas que hagan doble empleo tanto por sus miembros como por las personas que no hayan querido entrar en su seno; a reglar los conflictos que puedan producirse entre las diversas asociaciones y tendrá bajo su control la elaboración de todos los acuerdos y la dirección de todas las negociaciones con todos los intereses extranjeros.

El Consejo de la Corporación estará compuesto de un presidente asistido de los miembros principales de la industria de que se trata: a saber el Presidente de la British Iron and Steel Export Association, nueve representantes de las cuatro regiones metalúrgicas que serán todos bien productores de fundición, bien productores de acero y de diez representantes de cada uno de los grandes grupos productores de artículos manufacturados (placas, alambre, tubos, laminados, etc.) Durante un periodo de diez años la Corporación sacará sus recursos de una contribución pagada por sus miembros a razón de 1¼ 0/0 de los salarios pagados.

El objeto de la organización es el controlar rigurosamente la producción. En el memorandum publicado se reconoce que si el individualismo industrial está justificado en los periodos de prosperidad, no tiene ninguna razón de ser en la actualidad. No solamente las circunstancias no son favorables, pero además se encuentra handicapada vis-a-vis del extranjero y sobre todo del continente, donde el mismo control internacional está rigurosamente organizado. Hay que reconocer que todos los productores deberán someterse al control y que el enlace de los intereses individuales deberá ser coordinado sobre bases más amplias. La Corporación hará desde luego un llamamiento al espíritu de cooperación. Ella tratará de adaptar a los fines perseguidos el organismo ya existente constituido por los miembros de la Federación Nacional de las Industrias del Hierro y Acero. Ella será la continuadora de este organismo pero dedicándose menos al mantenimiento de los precios — lo que ha sido sobre todo el objeto de la Federación — que a la buena marcha de la industria.

Se espera que la reforma deseada será fácil. Desde ahora se descuenta la adhesión de la mayoría de los miembros de la industria comprendida. Esta adhesión en masa suministrará a la Corporación los medios de arrastrar a su órbita a los recalitrantes. Será, en efecto, fácil ejercer una presión sobre ellos, de una manera indirecta; será suficiente ofrecer en el mercado productos similares a precios temporalmente reducidos, u obligar a los miembros a no comprar productos sino a los productores incorporados. Se cree que no habrá lugar a usar de estos medios, pero la Corporación quiere tener facultad de hacer uso de ellos si

hubiera necesidad. Ninguna acción durable y de envergadura cualquiera podrá ser posible sin la constitución de un grupo compacto y homogéneo. En razón de los poderes importantes que le serán concedidos, es natural que la Corporación tenga igualmente entre sus miembros un número importante de representantes de consumidores de hierro y de acero sin que por esto extienda la acción fuera del objeto importante, pero, sin embargo, muy preciso que le ha sido asignado.

Por el momento, la Corporación va a tomar la continuación de la Federación. Ella evolucionará gradualmente hacia la organización definitiva, tal como acaba de ser determinada y solo cuando ese trabajo preparatorio indispensable haya sido cumplido podrá tomar neta posición y empezar a desempeñar completamente el papel que le ha sido conferido.

Aunque el amor de la creación de la Corporación ha reunido muchas simpatías, en los medios metalúrgicos se encuentra, sin embargo, cierto número de opositores. Estos se reclutan sobre todo en las industrias de transformación que encuentran que el instrumento está hecho a medida de los productores de primeras materias (fundiciones y acerías) y temen quedar bajo una rígida tutela. Si un gran número de productores de estas materias tienen igualmente bajo su control fábricas de transformación, hay toda una clase importante de productores de artículos transformados que se aprovisionan en parte entre los primeros y en parte en el extranjero y que a pesar del derecho de 33 1/2 0/0 deben justamente a sus importaciones extranjeras, la principal causa de su actividad actual y bajos precios de costo. Temen para el porvenir que la obligación que se quiere ponerles de depender únicamente de los productos corporativos no les traiga un perjuicio considerable reduciendo sensiblemente una fuerza competidora sobre los mercados exteriores que el derecho de 33 1/2 0/0 había disminuido mucho. Los promotores de la Corporación responden que el caso ha sido estudiado y que nada, en la acción de este organismo, será hecho que atente al comercio de exportación ya establecido. Pero esas protestas no parecen convincentes y los interesados no ven todavía muy bien como la acción «corporativa» podrá influenciar sensiblemente los precios de las materias primas de base, sobre todo cuando los productores de estas materias son a la vez transformadores, y por consecuencia, concurrentes, y generalmente también miembros preeminentes en la nueva organización.

M. D. en *L'Economiste français*.

**Al dirigirse a nuestros
anunciantes mencione
V. el "Boletín Minero"**

Memoria del ejercicio de 1.º de Abril de 1932 a 31 de Marzo de 1933 de la Cámara Oficial Minera de Vizcaya

Cumpliendo el deber reglamentario vamos a daros cuenta del estado de la cámara y de los trabajos realizados por ella en el último ejercicio que comprende desde el 1.º de Abril de 1932 hasta el 31 de Marzo de 1933, así como del estado de la producción minera, cantidad de mineral exportado e ingresado en las fábricas, salarios y conflictos obreros en dicho ejercicio.

Si al daros cuenta del ejercicio anterior tuvimos que expresar el sentimiento de referirnos a uno de los periodos más críticos por que ha atravesado la minería vizcaína desde su existencia, hoy no podemos hacer otra cosa que acentuar aún más esa nota pesimista.

CAPITULO I

TRABAJOS REALIZADOS POR LA CAMARA

I.—Composición de la Cámara

Electores.—Al comenzar el ejercicio la Cámara tenía 53 electores de la primera categoría, 18 de la segunda, 72 de la tercera y 59 de la cuarta.

Durante el ejercicio ha habido el siguiente movimiento de electores:

Se han dado de baja en la primera categoría D. Francisco de las Heras, la Comisión de la Mina Federico, los Sres. López de Lerena Hermanos, y los Sres. Sota y Aznar.

En la tercera categoría, D. José Balparda, D. Angel Fernández, D. Juan Tomás Rementería, D. Antonio Roda y D. José María Nanclares.

En la cuarta categoría D. Fausto de Ariceta, D. Victor Jacquemin, D. Alfredo Ustara y D. José Muñozguren.

En cambio se han dado de alta:

En primera categoría, Sir Ramón de la Sota.

En tercera categoría, Condeños de la mina Federico y Sres. López de Lerena Hermanos.

Y en cuarta categoría, Don José María Nanclares.

A virtud de este movimiento, a fin de ejercicio había 50 electores de la primera categoría, 18 de la segunda, 69 de la tercera y 56 de la cuarta.

Miembros.—Durante todo el ejercicio ha continuado la Junta que aparece en la Memoria última.

Reconstitución de la cámara.—Correspondiendo verificar la cuarta renovación trienal de la Cámara, se empezó por aprobar en sesión de 2 de Diciembre de 1932 la lista de electores y se publicaron en el Boletín Oficial de Vizcaya y en varios diarios de la localidad anuncios manifestando que dichas listas estarían de manifiesto en las oficinas de la Cámara desde el día 20 hasta el 30 de Diciembre y que podrían hacerse reclamaciones sobre inclusión, exclusión o clasificación del 1 al 10 de Enero, sin que se hubiesen formulado reclamaciones de ninguna clase, por lo cual se presentó a la firma del Sr. Gobernador la correspondiente convocatoria para la elección de siete miembros de primera categoría,

dos de segunda, uno de tercera y otro de cuarta, todos ellos en renovación ordinaria, menos uno de los de primera.

El día 7 de Marzo se hizo la proclamación de candidatos y como el número de los proclamados en cada una de las categorías fué igual al de los miembros a elegir, conforme al artículo 22 de los Estatutos se declararon miembros electos de la Cámara para el trienio que empezará en 1.º de Abril de 1933 a todos los proclamados y en sesión de 31 de Marzo quedó reconstituída la Cámara en la siguiente forma:

Presidente:

Don Valeriano Balzola.

Vicepresidente 1.º

Don Eduardo de Landeta.

Vicepresidente 2.º

Don Luis Barreiro.

Tesorero

Don José Mazón.

Contador

Don Enrique de la Peña.

Vocales

Don Gervasio de la Fuente.

- » Luis de Allende.
- » Valentín de Urrutia.
- » José Balzola.
- » Juan de Medialdúa.
- » Santos de Urrutia.
- » Claudio de Aranzadi.
- » Fernando de Zubiría.
- » Casimiro de Zunzunegui.
- » Manuel de Taramona.
- » José Ramón de Aburto.
- » Manuel Badosa.
- » Victoriano Garay.
- » Claudio Castet.
- » Lázaro Martínez.
- » Florentino de Iceta.

II.—Cuentas, Memoria y Presupuestos

Las cuentas del ejercicio 1931 a 32, así como la Memoria del mismo fueron aprobadas en Junta celebrada por la Cámara en 10 de Mayo de 1932.

El presupuesto para el ejercicio 1933 a 34 fué aprobado en Junta de la Cámara de 25 de Febrero y por orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 10 de Marzo de 1933.

III.—Relaciones de la Cámara con otras Corporaciones

Con las Cámaras Mineras.—Hemos continuado sosteniendo con las demás Cámaras Oficiales Mineras las mejores relaciones, cooperando con ellas en todo cuanto interesaba a la minería.

Junta de Obras del Puerto.—Han continuado representando a la Cámara en dicha Junta, don Valeriano Balzola y don Fernando de Zubiría.

Cámaras de Comercio.—Esta Cámara envió el 12 de Diciembre de 1932 un escrito al Excmo. señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio, apoyando el que la Asociación Patronal de Mineros de Huelva había dirigido y solicitando se exima a los patronos mineros de la obligación de contribuir al sostenimiento de las Cámaras de Comercio allí donde existan Cámaras Oficiales Mineras.

IV.—Boletín Minero

Desde Mayo de 1932 se viene publicando en el Boletín Minero un extracto de los acuerdos adoptados por la Cámara.

Para aliviar la situación económica del Boletín se redujo el número de páginas y se cobra la suscripción a las personas a quienes antes se enviaba gratuitamente.

V.—Informes

A petición del Juzgado de primera Instancia de Distrito del Hospital se expidieron tres certificados que interesaban en pleitos entre mineros.

A instancia de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria se emitieron tres informes relativos a espato-fluor, wolfran, tungsteno férrico y pirita de hierro.

Y a instancias de don León Vic, otros dos certificados para presentarlos en el Jurado mixto.

VI.—Legislación e impuestos

1. Para que se prorrogue la jornada subterránea actual por nuevos semestres, se envió al fin de los semestres 1.º y 2.º de 1932, escritos al Ministerio de Trabajo y se procuró que lo hicieran también los patronos mineros interesados.

2. Contra el acuerdo del Comité Ejecutivo de Combustibles de 3 de Mayo de 1932, incluyendo a la industria minera entre las obligadas al consumo de carbón nacional, esta Cámara envió el 14 del mismo mes al Presidente de dicho comité un escrito pidiendo se excluya a dicha industria minera de tal obligación, habiendo también enviado la Compañía Orconera en 16 de Mayo y la Cámara Minera de Huelva el 14, otros escritos en el mismo sentido.

3. En recurso interpuesto por la Sociedad Chávarri Hermanos ante el Tribunal Económico Administrativo contra la consignación de diferentes arbitrios en los presupuestos del Ayuntamiento de Santurce-Ortuella para 1932 se revocaron los acuerdos de dicho Ayuntamiento.

4. A pesar de nuestra petición de 27 de Julio de 1932, por Decreto del 30 del mismo mes se fijó en tres por ciento sobre el importe de las actuales tarifas ferroviarias de mercancías y viajeros, la tasa o recargo de carácter provisional, cuyo importe se habrá de constituir en fondo común destinado a me-

jorar, suplementándolos en forma de gratificación, los haberes que las Juntas ferroviarias reciban de las respectivas Compañías.

5. El 5 de Agosto de 1932 se envió al Presidente de las Cortes Constituyentes, Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, y Director General de Comercio y Política Arancelaria el siguiente telegrama: «Proposición de ley admitida el 28 de Julio organizando Cuerpo Corredores Marítimos, rechazada por comerciantes e industriales como un nuevo monopolio a su costa, es contrario a libertad industria y comercio proclamada artículo 33 Constitución y contrario especialmente libertad de ejercicio cargo que establece artículo 89 Código Comercio.»

6. La Cámara gestionó con el señor Delegado de Hacienda y después dirigió al Excmo. señor ministro de Hacienda un escrito solicitando se sirva dictar una disposición aclaratoria del párrafo 3.º del artículo 22 de la ley de 11 de Marzo de 1932 en el sentido de que lo que debe exceder de 100.000 pesetas para la aplicación de la excepción del recargo de 30% sobre el cánón superficial es *la cantidad invertida* en trabajos de reconocimiento, estudios, sondeos o investigaciones, cuya cantidad debe ser también superior al duplo del importe del canon de superficie.

Pero la Dirección general de Rentas Públicas en su resolución de 21 de Octubre último resolvió que no es posible dictar la disposición interesada por la Cámara Oficial Minera de Vizcaya considerando exceptuadas del recargo del 30% en el canon superficial las minas que hayan empleado 100 000 pesetas en trabajos de reconocimiento, estudios, sondeos o investigaciones aunque el duplo del canon superficial no exceda de dicha cantidad,

Con posterioridad, el diputado a Cortes por Asturias, don Manuel Rico Avello, presentó a las Cortes una proposición de ley relativa a ese asunto y en el mismo sentido de la propuesta de la Cámara Minera, la cual fué aprobada.

7. Más adelante, en el mes de Marzo, la Cámara hizo nuevas gestiones en la Delegación de Hacienda, en la Jefatura de Minas y en la Inspección Técnica de impuestos mineros para impedir que se declaren caducadas algunas minas por falta de pago del recargo de 30% sobre el canon superficial con relación al año de 1932.

8. En vista de la Orden de 8 de Julio declarando obligatorio para toda persona individual o jurídica que haga exportaciones al extranjero la inscripción en el Registro Oficial de exportadores de la Dirección general de Comercio y Política arancelaria, se consultó a dicha Dirección si la Orden comprende también a los exportadores mineros, lo que fué contestado afirmativamente. En su vista se advirtió a los mineros para que se inscribiesen en dicho Registro y se enviaron por mediación de la Cámara las solicitudes de inscripción, recibándose también por el mismo medio las correspondientes credenciales.

9. Ante la publicación en la «Gaceta» de 10 de Septiembre de 1932 de un Decreto del Ministerio del Trabajo referente al empleo de personal extranjero y en la «Gaceta» del 15 del mismo mes de una comunicación del mismo Ministerio ordenando la remisión de una declaración jurada sobre los trabajadores extranjeros-técnicos-manuales-burócratas o dependientes-que tengan las empresas o particulares, se acordó enviar a los mineros que se hallaban en este

caso una carta dándoles cuenta de estas disposiciones.

10. Conocido el ante-proyecto de Reglamento de Policía Minera se dirigió en 28 de Abril de 1932 al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio un escrito haciendo observaciones al mismo y nos pusimos en relación con las otras Cámaras Mineras para apoyarlas.

11. Con relación a la modificación de la Ley de Accidentes del Trabajo por la que se convertían en pensiones las indemnizaciones monetarias en caso de muerte o incapacidad permanente para el trabajo y se establecía que el patrono estaba obligado a asegurar esta carga legal se enviaron a don Manuel de Taramona unas notas redactadas por la Secretaría de la Cámara como observaciones al Proyecto de Reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria.

VII.—Crisis y paro

En vista de la grave crisis de trabajo que afecta a todas las industrias, los Patronos mineros contribuyeron el 23 de Mayo de 1932 con 4.199,45 pesetas a la suscripción abierta por el Sr. Gobernador Civil; y más adelante se adhirieron al pago voluntario de la cuota para subsidio obrero correspondiente a los patronos durante tres meses.

VIII.—Otras gestiones

A) Para interesar la baja de la valoración de los minerales a los efectos del impuesto del tres por ciento, se hizo en Mayo de 1932 una gestión con el señor Ingeniero Inspector de los Impuestos Mineros de la Excm. Diputación, que no dió resultado.

B) En vista del artículo publicado por nuestro Vicepresidente don Luis Barreiro en la «Gaceta del Norte», y reproducido luego en el «Noticiero Bilbaíno» y en nuestro Boletín, sobre la campaña que están haciendo en la prensa los elementos mineros del País de Gales para evitar lo que ellos llaman *dumping* del mineral español en los puertos del Sur de Gales, pidiendo que se prohíba o limite la importación del mineral de hierro procedente de España, se dirigió el 21 el Excmo. señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio un escrito solicitando que, por medio del Ministerio de Estado en la forma que mejor le parezca, se sirva salir al paso de esa campaña tan perniciosa para la industria minera del hierro de España y rectificar oficialmente las inexactitudes en que se funda.

C) El señor Presidente de la Cámara firmó en Octubre de 1932 un pergamino en que los varios representantes de entidades económicas de Vizcaya expresaban al Excmo. señor don José Calviño y Domínguez, Gobernador general que ha sido de las provincias Vascongadas y Navarra y Civil de Vizcaya, su reconocimiento al espíritu de justicia, competencia e interés que ha demostrado en los asuntos propios de sus respectivas actividades en que ha intervenido y el agradecimiento colectivo por su constante atención al orden, a la producción y al trabajo.

IV.—Cuestión económica de la Cámara

Como de las cuentas del ejercicio 1931 a 32 resultaba un déficit real de más de 8 000 pesetas, para re-

forzar los ingresos se adoptaron varios acuerdos y entre ellos el de proponer a las demás Cámaras la reanudación de las gestiones a fin de conseguir la autorización del Gobierno para el establecimiento como obligatoria de la cuota que se acordó en anteriores reuniones de las Cámaras.

Estas gestiones dieron el resultado de presentar al Excmo. señor Ministro de Agricultura, Industria y Comercio el 1.º de Noviembre de 1932 un escrito solicitando proporcione a las Cámaras Mineras los medios necesarios para su vida, sustituyendo el párrafo 1º del artículo 6.º del D. de 23 de Septiembre de 1931 por los que se indican en el texto del escrito.

Dicha solicitud iba firmada por las Cámaras Mineras de Vizcaya, Huelva, Asturias, Santander, Córdoba, Cartagena, Sevilla, Málaga, Guipúzcoa-Alava - Navarra, Madrid - Segovia - Toledo - Avila, Guadalajara, Zaragoza, Almería y Barcelona.

Como se indicase después que el asunto debía resolverse por medio de una ley, se ha gestionado con varios señores Diputados para que presenten la correspondiente proposición.

Pero como mientras tanto la Cámara carece de medios para atender a su presupuesto no hubo más remedio que rebajar provisionalmente los sueldos a los empleados.

CAPITULO II

ESTADO DE LA PRODUCCION MINERA

Tenemos que repetir la impresión general que dábamos en la última Memoria sobre el mal estado de la producción minera, pues se han reducido aún más tanto la producción como los precios.

I.—Precio de coste

Dada la disminución considerable de la producción el precio de coste es verdaderamente anormal como lo fué en el anterior ejercicio, llegando a 20,15 pesetas por tonelada del mineral rubio y lavado, y a 23,80 pesetas de carbonato calcinado.

II.—Precio de venta

El precio medio de venta de la tonelada de mineral de hierro de Vizcaya durante el ejercicio ha sido de unas 15 pesetas.

Y los de cada una de las clases de mineral se aproximan a los siguientes:

Rubio primera.	de 16 a 18 ptas.
» segunda	de 13 a 14 »
» tercera	de 11 a 12 »
Carbonato primera.	de 18 a 19 »
» segunda (nominal)	de 14 »

NOTAS MINERAS

Producción de minerales de hierro en Estados Unidos

En el año 1932 Estados Unidos ha producido toneladas 9.846.916 de mineral de hierro contra toneladas 31.131.502 en 1931, siendo la cifra más baja registrada desde 1.895. Las entregas fueron solamente 5.331.201 toneladas y los stocks a fin de 1932 sumaban 17.603.873 toneladas cifra record.

Importaciones en Bélgica y Luxemburgo

Bélgica y Luxemburgo han importado en los dos primeros meses del año actual toneladas 1.526.929 de mineral contra toneladas 1.670.827 en igual período de 1932, siendo su principal suministrador Francia.

La cantidad procedente de España es de 37.780 toneladas.

Importaciones en Inglaterra

En Inglaterra hay actualmente 75 altos hornos activos.

Reino Unido importó en el primer trimestre del año 586.300 toneladas de minerales férricos; es decir 890.185 más que en igual período anterior. Sin embargo, sus recepciones de España disminuyen de 216.352 a 214.610 toneladas.

La producción y venta de sales potásicas en España

La Junta Superior de Explotación de Sales Potásicas ha hecho una estadística de producción de sales en 1932. Según ella, el total producido ha sido de 409.888, de lo que corresponde 201.440 a potasas del Suria, 190.271 a Explosivos y 18.177 a Potasas Ibéricas.

La ley media es de 10 por ciento en Suria, 16.550 en Explosivos y de 18 en Potasas Ibéricas. En relación con el año anterior se aprecia que Potasas de Suria ha producido una cantidad casi igual al pasado año y Española de Explosivos ha cuadruplicado su producción. La de Potasas Ibéricas se reduce solamente al último trimestre del año.

En 1932 Explosivos vendió 64.407 tons. de sales potásicas brutas; Suria, 37.763, e Ibérica, 10.758; las de potasa pura fueron: 30.581, 19.147 y 3.087, respectivamente.

NOTAS METALÚRGICAS

Persiste el optimismo en el Reino Unido

Aunque las ventas del hierro y el acero en el Nordeste ingles no han sido muy abundantes, va creándose una mayor estabilidad. La producción va con ritmo paralelo al consumo y la competencia extranjera en el mercado interior no existe.

En el primer cuatrimestre de 1932 las importaciones del hierro y del acero en el Tees sumaron toneladas 82.415, mientras en el año actual sólo fueron 1.676. Los nuevos tratados de comercio hacen con-7ebir esperanzas; pero se requiere tiempo antes de que se traduzcan en operaciones. Las transacciones extranjeras son, sin embargo, difíciles de negociar, e pesar de se cotizan precios inferiores en 4 ó 5 che- nas a los del mercado interior. La cotización base del lingote Cleveland núm. 3 es de 62 s. 6 d. por tonelada, entregado en Middlesbrough. De hematites este aumentan los stocks por exceso de producción, los números mezclados se siguen cotizando a 59s. 6d. por tonelada.

Los hornos de acero de la costa Nordeste siguen incrementando la producción para atender las necesidades locales. Los embarques de carriles para Finlandia comenzarán en breve, así como a Africa del Sur.

M. Lysaght, presidente del Instituto del Hierro y del Acero en su discurso inaugural dijo que ninguna rama de la industria había progresado tanto como la de las chapas de acero en los últimos sesenta años. Las exportaciones han aumentado desde toneladas 50.000 en 1873 hasta 993.000 en 1929, y su porvenir se presenta brillante. Y, añadió, todos los coches de ferrocarril y buques serán construídos totalmente de acero.

El mercado belga como el francés se presenta sostenido y los pedidos son algo más abundantes, especialmente para Egipto. Por contra, Extremo Oriente y América del Sur no compran prácticamente nada. El lingote de fundición número 3 cotiza a 225 francos franceses f. o. b. Amberes y las barras, libras 17.6.

CABLES DE ACERO



Sdad. Anónima "José María Quijano"

FORJAS DE BUELNA

SANTANDER

Producción mundial de Hierro y Acero en el año 1932 comparada con 1929, 1930 y 1931

	HIERRO				ACERO			
	1929	1930	1931	1932	1929	1930	1931	1932
Europa:								
Alemania (Terr. aduanero)	13.401	9.665	6.100	3.931	16.246	11.539	8.300	5.760
Territorio del Saar	2.105	1.912	1.520	1.349	2.209	1.935	1.550	1.463
Francia	10.364	10.106	8.250	5.549	9.800	9.447	7.800	5.604
Gran Bretaña	7.711	6.296	3.780	3.630	10.122	7.695	5.465	5.340
Rusia	4.321	5.005	4.600	6.201	4.903	5.683	5.300	6.026
Bélgica	4.041	3.394	3.250	2.784	4.122	3.390	3.200	2.809
Luxemburgo	2.906	2.474	2.050	1.959	2.702	2.270	2.050	1.957
Italia	739	580	510	461	2.286	1.900	1.575	1.391
Checoslovaquia	1.645	1.437	1.200	450	2.146	1.827	1.570	685
Polonia	704	478	350	198	1.377	1.238	1.050	550
Suecia	524	496	430	262	730	629	550	528
España	753	594	400	277	1.007	863	600	487
Austria	462	287	140	94	632	468	320	204
Hungría	368	257	140	100	513	369	280	200
Yugo-eslavia	33	30	25	25	85	76	60	50
Rumania	72	65	50	40	161	162	120	100
Holanda	254	212	200	175				
Noruega	144	125	100	75	36	32	20	20
Países europeos no mencionados	10	7	5	5				
Suma Europa	50.557	43.420	38.100	27.565	59.069	49.523	39.810	33.174
América:								
Estados Unidos	43.296	32.260	18.700	8.818	57.819	41.672	27.000	13.305
Canadá	1.178	827	500	160	1.428	1.030	700	349
América Central y del S.	120	100	100	75	148	130	100	75
Suma América	44.594	33.187	19.300	9.053	59.395	42.832	27.800	13.729
Asia:								
Japón	1.515	1.656	1.050	1.158	2.286	2.239	1.800	2.316
China	180	150	100	75	53	50	30	25
India Británica	1.370	1.100	800	710	585	500	370	579
Suma Asia	3.065	2.906	1.950	1.943	2.924	2.789	2.200	2.920
Australia	338	255	200	230	354	200	200	284
Africa del Sur	17	16	15	15	39	30	25	25
Producción mundial	98.700	79.900	51.700	38.806	122.000	95.500	70.200	50.132

CAJA DE AHORROS VIZCAINA

SANATORIO MARITIMO DE PLENCIA

Especial para el tratamiento de lesiones de huesos, raquitismo, tumores blancos, anemias, linfatismo ganglionar, etc., etc.,

Programa de la organización de células de Empresa nacional-socialistas

La organización de células de empresa nacional-socialistas (Nationalsozialistische Betriebszellen Organisation) forma parte integrante del Partido obrero alemán nacional-socialista (Nationalsozialistische Deutsche Arbeiter-Partei). Se compone de hecho hasta el presente de células, reposando esencialmente sobre la empresa y que no están organizadas en sindicatos profesionales ni en Federaciones sindicales. Se puede resumir de la manera siguiente el programa de estas células.

Colocadas bajo el control político del comité federal del Partido nacional-socialista, las células combaten en la empresa, de una parte, el «marxismo»; y de otra parte, el «patronato liberal y capitalista». Reprochando a los antiguos «sindicatos de tenencia» su inacción y su impotencia para reaccionar contra la pauperización creciente de las masas obreras, ellas se proponen ante todo la lucha contra la reducción de los salarios y persiguen en general los fines siguientes:

- 1.º Colaboración del asalariado organizado por las células de empresa nacionales-socialistas a un nuevo orden social de Alemania, a un Estado popular nacional-socialista, que tenga por base el socialismo.
- 2.º Liberación del asalariado alemán de la ideología internacionalista y formación de una potente clase obrera alemana.
- 3.º Elevación del salariado manual e intelectual al rango de clase dominante del futuro Estado popular nacional-socialista.
- 4.º Lucha contra el patronato anti-social liberal y capitalista.
- 5.º Defensa de la legislación social existente.
- 6.º Absorción de los sindicatos actuales por las organizaciones nacionales socialistas y transformación del movimiento sindical en una verdadera organización de defensa profesional y de colaboración nacional.
- 7.º Creación de un nuevo sistema de seguros sociales basado sobre la utilidad común y la justicia.
- 8.º Sostenimiento de huelgas necesarias y justas.
- 9.º Defensa de los intereses profesionales de sus miembros ante la jurisdicción de trabajo.

Don José Maestre

Con verdadero pesar vamos a comentar la desaparición de este gran hombre del mundo de los vivos. Por los días de su defunción toda la prensa de España y especialmente de Madrid, sin distinción de matices, se ocupó de los altos méritos que poseía como político sincero y honrado y como hombre de negocios con tendencia siempre humanitaria a favor del obrero y de las corrientes modernas sociales.

Su radio de acción se extendía no solamente a la región de Cartagena, donde su nombre era venerado

por todas las clases sociales, sino a los principales distritos mineros de la península.

Extremadura, entre ellos, siente un gran vacío por la muerte del señor Maestre, ejemplar de ciudadanos.

La Cámara Minera de Badajoz-Cáceres, pierde uno de sus principales pilares. No obstante, sus santas teorías seguirán germinando entre los socios y nos servirán de guía para el bien de la industria y el trabajo.

Durante sus etapas de Gobierno, entre otras disposiciones beneficiosas para el país, creó las Cámaras Mineras de España.

Siendo ministro de Fomento, a la sazón por Real Decreto de 29 de Septiembre de 1921, estableció dichas Cámaras, con la colegiación obligatoria de todos los propietarios de minas, arrendatarios, etc., para la defensa de sus intereses y como cuerpo consultivo de la Administración Pública. Más reciente aún, en la Conferencia Nacional del Plomo, su voz fué escuchada como oráculo de paz entre patronos y obreros, poniendo de manifiesto sus grandes dotes oratorias, sus altísimos conocimientos de la industria y sus ideas sociales, encaminadas siempre a favorecer a los menesterosos, haciéndolas compatibles con el progreso de los tiempos.

Descanse en paz el señor Maestre y sírvale estas líneas de pésame a su distinguida familia y especialmente a sus hijos, que nos consta los ha dejado capacitados para continuar en el mundo de los negocios con los mismos ideales que tanto ennoblecieron a su señor padre.

Nos asociamos a estas palabras del Boletín de la Cámara Minera de Badajoz-Cáceres.

Altos Hornos de Vizcaya

El Consejo de Administración de esta Sociedad, usando de la autorización que le ha concedido la junta general ordinaria de accionistas, ha acordado repartir un dividendo de QUINCE PESETAS por acción, libre de impuestos.

Este dividendo, que constituye el total a distribuir por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1932, se satisfará desde el día 9 del corriente en las oficinas de Bilbao (Berástegui, 4), descomponiéndose el pago, a los efectos del cumplimiento de las condiciones pactadas con los señores suscriptores de las últimas acciones emitidas, en dos fracciones de siete pesetas cincuenta céntimos, cada una en concepto de dividendo a cuenta y complementario, que se harán efectivas a cambio de los cupones números 23 y 24, respectivamente.

Las acciones que se hubieren liberado totalmente en el mes de enero de 1932, o con anterioridad, tendrán derecho a percibir los dividendos a cuenta y complementario arriba expresados, y las que se hubieren liberado en el mes de julio del mismo año, únicamente percibirán el dividendo complementario.

Bilbao, 1 de junio de 1933.—El secretario del Consejo de Administración, *Juan María de Goyarrola*.

Delegación de Hacienda en la provincia de Vizcaya

Administración de Rentas públicas

Negociado de minas

Relación de las minas que por haber dejado sus propietarios transcurrir el término legal sin instar su rehabilitación en esta Delegación de Hacienda, quedan caducadas definitivamente el 31 de diciembre del año de 1932.

Nombre de la mina	Pertenencias	Nombre del propietario o concesionario	Nombre de la mina	Pertenencias	Nombre del propietario o concesionario
Figueras	11	José Sagarmínaga	Pilar	12	Santiago Soupene
Demasia a ídem	1	El mismo	Demasia a Noma	18	Francisco E. Rodríguez
Elena	11	El mismo	Galón	20	Juan José Llodio
Gregoria	35	Leocadio Castell	Diciembre	6	Modesto Garay
Primera	12	Mariano Arzubiaga	Demasia María Luz Ventura	4	Cayetano Gray
Segunda	8	El mismo	Luis	13	Tomás Cía Estella
Tercera	20	El mismo	San Juan	8	Juan Llodio
Cuarta	16	El mismo	María	14	Manuel Fernández
Quinta	30	El mismo	San Roque	5	Modesto Garay
Arcairen	11	El mismo	Navidad	15	Angel Fuentes
Amistad	7	El mismo	Modesta Segunda	4	Modesto Garay
Milagros	65	Cosme Echevarrieta	Demasia a Granada	4	Cayetano Garay
San Antonio	14	Mariano Pérez	Demasia a Modesta	1	Modesto Garay
Nuestra Señora de Begoña	6	Manuel Uribarri	Demasia a San Roque	1	El mismo
Federico	16	El mismo	Demasia a Concepción	6	Victor Jancaría
F. Balparda	20	Nicolás Murga	Montavo	6	Cayetano Garay
Coincidencia	4	Raimundo Santo Domingo	Demasia a Navidad	4	Angel Fuentes
Cruz	4	S. Aguirregoicoa	Demasia a Juan	1	Daniel Cortés
Demasia a Tercera	4	Mariano Arzubiaga	Anita	12	Juan Pasarola
Demasia a Primera	3	El mismo	Cocha	12	Juan Durán
Anglo-Andaluza	10	Gustavo Garay	Julito	6	Santiago Soupene
Wiski	5	Cayetano Garay	Angelita	4	El mismo
Granada	14	El mismo	San Juan	16	Víctor Carega
Trinidad	12	José Sagarmínaga	Carmen	20	Juan José Arriola
Demasia a Wiski	5	Cayetano Garay	Cita	14	Fermin Garay
Regina	6	Maria Consuelo Maruri	Santa Rita	24	José Belausteguigoitia
Demasia a Coincidencia	2	Raimundo Santo Domingo	Luisa	123	C. Bienés Echevarrieta
Demasia a Quinta	2	Mariano Arzubiaga	Pancho	15	Cayetano Garay
Demasia a Tercera	6	El mismo	Probable	14	El mismo
Demasia a Ventura	12	Cayetano Garay	Seguro	9	El mismo
Demasia a Granada	2	El mismo	Manolo	6	El mismo
Javier	21	R. Santo Domingo	Demasia a Granada	8-89-43-06	El mismo
J. Mareca	6	José Tarancón	Demasia a Probable	2-68-21	El mismo
Demasia a Salvador	2	Francisco Rodríguez	Segunda Demasia a Julia	8 8-7-80	El mismo
Concha	5	José Tarancón	Elgueta	15	Victoriano Garay
Gitana	11	Pascual Martínez	Demasia a Panchó	6-74-39	Cayetano Garay
San José	12	Andrés Azpeitia	San Miguel	10	Justo Aranguren
Amparo	9	El mismo	Peñaguerrera	20	Ramón Puig
Iluminada	12	Domingo Echániz	Tío y Sobrinos	5	Máximo Vicario Peña
Demasia a Elena	4	José Sagarmínaga	Abandonada	20	Aniceto F. Martínez
Demasia a Mercedes	5	El mismo	Casualidad	18	Pablo Mugarza
Concepción	10	Victor Jonquerin			

Bilbao, 6 de mayo de 1933. — El administrador de Rentas públicas, R. Lacín. — V.º B.º: El delegado de Hacienda, Federico Botella.

Datos estadísticos del Boletín de Minas y Metalurgia

Producción de minerales de hierro en España. Diciembre de 1932

	132.237
Meses anteriores	1.567.417
Total a la fecha	1.699.654

Producción siderúrgica

	Fundición Toneladas	Acero Toneladas	Ferromangan° Kilogramos	Ferrosiliceo Kilogramos	Silico-Manga. Kilogramos
Meses anteriores	22.428	32.537	677.100	175.700	—
	270.116	454.525	2.493.900	675.300	—
Total a la fecha	292.544	487.062	3.171.000	851.000	—

Producción de mineral y metal de zinc

	Mineral Toneladas	Metal Toneladas
Meses anteriores	7.349	798
	75.487	9.109
Total a la fecha	82.236	9.907

Producción de mineral de cobre y cobre metálico

	Mineral Toneladas	Cobre blister Kilogramos	Cobre refinado Kilogramos	Cobre Electro. Kilogramos	Cáscara cobre Kilogramos
Meses anteri.	273.265	966.178	50.474	153.703	13.000
	2.137.106	8.214.332	548.657	4.435.253	123.000
Total a la fec.	2.410.371	9.180.510	599.131	4.588.956	136.000

Producción de minerales de manganeso

	Toneladas
Meses anteriores	60
	1.560
Total a la fecha	1.620

Producción de mineral de plomo y plomo metálico

	Mineral Toneladas	Metal Toneladas
Meses anteriores	10.337	7.511
	92.345	106.780
Total a la fecha	102.682	114.291

Producción de plata

	Metal Kilogramos
Meses anteriores	3.952
	24.073
Total a la fecha	28.025

Producción de combustible en España durante el mes de Diciembre de 1932

Provincia	Producción (Tons.)	Combustible
Asturias	392.547	de lignito
id.	2.483	de antracita
id.	9.241	de coque
id.	5.418	de aglomerados
Baleares	4.995	de lignito
Cataluña	132	de hulla
id.	11.686	de lignito
Ciudad Real	35.672	de hulla
Córdoba	21.774	de hulla
id.	12.443	de antracita
id.	4.617	de aglomerados
id.	2.350	de coque
Guipúzcoa	667	de lignito
León	61.593	de hulla
id.	25.075	de antracita
id.	13.128	de aglomerados
id.	1.447	de coque
Palencia	16.954	de hulla
id.	10.514	de antracita
id.	13.770	de aglomerados
Santander	1.478	de lignito
id.	355	de coque
Sevilla	12.050	de hulla
id.	6.124	de aglomerados
Teruel	10.674	de lignito
Valladolid	66	de aglomerados
Vizcaya	21.122	de coque
id.	3.073	de aglomerados
Zaragoza	2.654	de lignito
id.	764	de coque

Producción de combustible en España durante los meses de Enero a Diciembre de 1932

	Meses anter.	Diciembre	TOTAL
	Toneladas	Toneladas	Toneladas
Hulla	5 678.079	540.842	6.218.921
Antracita	565.790	50.515	616.305
Lignito	312.431	31.154	343.585
Total	6.556.300	622.511	7.178.811
Coque metalúrgico			
Agglomerados			

Productos de baterías de hornos de cok (destilación de la hulla)

	Meses an.	Dicbre.	Total
	Kilogr.	Kilogr.	Kilogr.
Benzol 90 por 100 (ligero)	1.553.216	192.694	1.745.910
Benzol 50 por 100 (medio)	151.105	7.560	158.665
Solvent-nafta (pesado)	407.822	50.192	458.014
Otros tipos	531.481	39.770	571.251
Total	2.643.684	290.216	2.933.900
Aceites crudos (alquitranes).	19.545.837	1.814.675	21.360.512

Productos de las pizarras carbonosas de Puertollano

Aceites crudos	5.344.210	595.895	5.940.105
Gasolina y similares	6.241.530	850.566	7.092.096

DISPOSICIONES OFICIALES

Ingenieros de Minas

Se jubila al presidente de Sección, D. Pedro Pérez Sánchez.

Asciende a ingeniero primero don Isidro Rodríguez y Sánchez Guerra; a ingeniero segundo don José Moya y López del Castillo; ingresa en el servicio activo como ingeniero tercero don Leopoldo San Juan Otero y se le destina al Distrito Minero de Murcia.

Acuerdos de la Cámara Oficial Minera de Vizcaya

Sesión del 15 de Mayo de 1933

Se dió cuenta de que habían prometido presentar la proposición de ley relativa a los medios económicos de las Cámaras Mineras los diputados señores don Manuel Rico Avello, don Vicente Patrás, don José Horn y Areilza y el señor Rey Mora. a los cuales se les había mandado un proyecto de proposición de ley.

Asimismo se dió cuenta de que el Instituto Nacional de Previsión por Orden del Ministerio de Trabajo, fecha 10 de Mayo de 1932, recibió el encargo de redactar un proyecto de seguro de enfermedad y otro de seguro de invalidez y muerte y de estudiar la unificación de todos los seguros sociales y su coordinación con el seguro de accidentes del trabajo.

La Cámara se adhirió a la nota redactada por el Centro Industrial sobre este asunto para enviarla a la Ponencia superior de Cámaras de Comercio.

Sección de Capataces de Minas en el Jurado Mixto

Para la Sección de Capataces facultativos de Minas y Fábricas Metalúrgicas del Jurado Mixto de Minería de Vizcaya, los patronos mineros reunidos en el Círculo Minero de Bilbao, nombraron los siguientes candidatos:

Don Valeriano Balzola y Echevarría y don Jerónimo Jubeto y Eguíluz como vocales patronos efectivos y don Luis Barreiro y Zabala y D. Bartolomé de Ireta y Ozero como suplentes.

Las cargas sociales de la industria en España

En estos momentos, dice «Dyna», en que parece que una tormenta de perturbaciones y desdichas se ha desencadenado sobre la industria—crisis general, huelgas, asaltos, aumentos de jornal, amenaza de control obrero, reducción de jornada, etc.—llevándola a una situación de verdadero desequilibrio es oportuno hacer ver hasta qué punto han conseguido mejoras indirectas los obreros por obra de la legislación social, aparte de las mejoras directas que han obtenido por aumentos de salarios, etc.

Vamos a hacer una somera enumeración de las principales cargas sociales que pesan sobre la producción a consecuencia de la legislación aprobada.

En primer término está el seguro contra accidentes, cuya prima, si bien varía según las profesiones y riesgo que ofrecen, puede calcularse, por término medio, según evaluaciones prudentes, en un 3 por ciento del importe de los jornales.

El retiro obrero representa para el obrero 10 céntimos por día; y si partimos de un jornal de 10 pesetas, por término medio supone un 1 por 100 de éste.

Las vacaciones anuales vienen a representar un 2 por 100 del importe de los salarios.

El seguro del paro forzoso, tal como va a ser establecido en el ramo de metalurgia de Barcelona, representa el 1 por 100.

Si a estos seguros y cargas obligatorias se suman las cargas voluntarias, tal como el seguro de enfermedad, que viene a suponer un 1 por 100, y el subsidio familiar, que se lleva al 3 por 100, se llegará al resultado de que las cargas de carácter obligatorio agravan y encarecen el jornal en un 6 o 7 por 100, proporción que llega al 10 u 11 incluyendo las voluntarias.

El ejercicio de 1932 en varias sociedades mineras y metalúrgicas

Minero-siderúrgica de Ponferrada

La explotación hullera en 1932 de esta Sociedad anónima se desarrolló con normalidad, si bien se dejaron sentir los efectos de las nuevas disposiciones de carácter social, que aumentan las dificultades de la explotación y encarecen el producto.

En la sección ferroviaria fué también normal el tráfico de carbón.

La producción total bruta de combustible en 1932 fué de 427.925 toneladas, de las que 336.795 fueron de hulla y 91.130 de antracita. El tonelaje de carbón útil excedió al de 1931 en 4.335 toneladas.

El ferrocarril transportó 613.393 toneladas de carbón y 59.324 viajeros.

En cuanto al resultado económico del ejercicio, influyeron en él desfavorablemente las adversas circunstancias bancarias y financieras del año, y de manera especial la prolongación de la crisis de todas las ramas de la industria, que al restringir el consumo de carbón hizo que éste se acumulara en los depósitos de las minas, creando, como consecuencia, a esta Empresa, así como a todas sus similares, una difícil situación de tesorería.

A causa de ello no ha podido todavía la Sociedad proceder al pago del dividendo que se acordó en la Junta general de 1931.

Los beneficios líquidos del ejercicio se cifraron en 686.738,47 pesetas, cifra ligeramente inferior a la del año anterior, y el Consejo, persistiendo en su plausible criterio de restricción y prudencia, acordó: destinar 34.366,92 pesetas al fondo de reserva obligatorio, y 652.401,55, al de reserva especial, cuyo destino se acordará en el ejercicio en curso.

Compañía Minera Hispano Africana

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SEÑORES ACCIONISTAS

A las once y media del día 28 del corriente mes de junio, y en su domicilio de Bilbao, calle de la Estación, núm. 5, piso 5.º, celebrará esta Compañía junta general ordinaria de señores accionistas para la aprobación de la Memoria, Cuentas y Balance general de ejercicio de 1932, con arreglo a los artículos 18 al 29 de los Estatutos sociales.

Los señores poseedores de diez o más acciones tienen derecho de asistencia y voto, debiendo depositarlas, o los resguardos de haberlo hecho en cualquier Banco, en nuestra Caja social, con antelación de cuarenta y ocho horas al día de la junta, a fin de que se les provea de la tarjeta de asistencia.

Bilbao, 12 de junio de 1933. — El presidente, *Ramón de Vicuña*.

Exportaciones de mineral de hierro

Las exportaciones de mineral de hierro de España durante el primer trimestre de 1933, se han elevado a 337.645 toneladas contra 339.110 en 1932 y 1.320.508 en 1930. De ese total han ido a Reino Unido 206.279 contra 201.250 en 1932 y 566.271 en 1930.

Las exportaciones luxemburguesas en 1932 descendieron considerablemente, siendo 878.582 toneladas contra 1.320.000 en 1931, en su mayor parte a Alemania y las importaciones de Francia se elevaron a 5.000.000 de toneladas. El consumo anterior de minerales bajó en un 15 por 100, y las importaciones 3,38 por 100. El consumo total de Luxemburgo se elevó a 6.400.000 de toneladas.

Importaciones en Alemania

Durante el mes de Marzo Alemania ha importado 377.772 toneladas de mineral de hierro, contra toneladas 223.977 hace un año y durante el primer trimestre de 1933, 1.054.896 toneladas contra 833.701 en igual época del año anterior.

Cafés del Brasil por toda España



EXIJID
LOS CAFÉS DEL BRASIL
SON
LOS MÁS FINOS Y AROMÁTICOS

CASAS BRASIL
BRACAFÉ

Mercado de minerales

Lenta, aunque constantemente, siguen mejorando los índices de producción del lingote de hierro y del acero, y si bien la producción de lingote en América del Norte durante el mes de Abril quedaba todavía por bajo de la media mensual del año 1932, ya durante ese mes se encendieron varios hornos y las perspectivas que ofrece aquel mercado son relativamente satisfactorias.

El mercado inglés señala la misma marcha ascendente en el curso de producción del lingote de hierro, que actualmente sobrepasa la media mensual del año último, al igual de lo que ocurre en Alemania y Francia; las importaciones de mineral por el puerto de Middlesbrough han mejorado durante las últimas semanas, aunque estos embarques corresponden en su mayor parte a contratos antiguos.

Extraña que, no obstante esta mejor situación de la industria siderúrgica, la demanda de mineral se encuentre tan paralizada y precisamente durante las últimas semanas las consultas que han circulado han sido limitadísimas.

El precio del Best Rubio se mantiene sin variación; por el contrario, los fletes de mineral han ex-disponible.

A pesar de haber disminuído considerablemente la producción de mineral en Vizcaya, son muy grandes las dificultades que sus explotadores tienen por conseguir su colocación; se debe a causas que ya hemos apuntado anteriormente, en primer lugar, a que las Fábricas y especialmente en Alemania tienen importantes compromisos pendientes de cumplimiento y, por otra parte, al consumo tan importante que viene haciéndose de chatarra en la fabricación del acero que, naturalmente, motiva una merma de importancia en el consumo de mineral, no obstante el bajo nivel a que han descendido los precios.

En la Conferencia Económica de Londres, cuya apertura está anunciada para la próxima semana, y entre los temas importantes en que ha de trabajar, se encuentra el de la elevación del nivel de los precios; adelantándose a estos proyectos los productores han venido discutiendo la elevación mediante convenios o restricciones en la producción, de los precios de sus productos: hierro, cobre, estaño; de la misma manera, es necesario que aumente el precio de los minerales para que muchas minas hoy paralizadas—desde luego debido en gran parte a la falta de consumo—puedan trabajar económicamente.

En la industria de la siderurgia y de la minería queda todavía mucho camino a recorrer para alcanzar un nivel de producción que permita el desenvolvimiento de muchas explotaciones hoy día suspendidas. A este respecto son interesantes unos datos comparativos que se han publicado de la producción en Norte América, país en donde la crisis de esta industria ha dejado sentir profundamente sus efectos durante el año de 1932. La producción de lingote de hierro en dicho país, que en 1929 alcanzó la cifra más elevada de 42.500.000 de toneladas (próximamente unos 75 a 80 millones de toneladas de consumo de mineral) descendió en 1932 a 8.750.000 de toneladas que es la cifra más baja desde el año 1895; la producción de mineral de hierro alcanzó en 1929

la enorme cifra de 72 millones de toneladas, para descender el año último a escasamente 10.000.000, siendo necesario retroceder cerca de 50 años, al 1885, para buscar una cifra semejante.

I. A.

10-6-1933.

Exportación de mineral de hierro por el puerto de Bilbao

M E S	CABOTAJE	EXTRANJERO
Enero	9.468,950	64.167,469
Febrero	2.483,120	63.505,710
Marzo	2.004,090	79.278,555
Abril	5.713,665	71.905,265
Mayo	5.780,042	72.365,620
	25.449,867	351.222,619

Las atribuciones de los Ingenieros

La «Gaceta de Madrid» publica una Orden del Ministerio de Agricultura Industria y Comercio, que dice así:

«Para evitar duplicidad de intervenciones, siempre dañosas a los intereses públicos y privados, la Administración pública debe procurar la eliminación de funciones que en el orden técnico corresponden a cada uno de los Cuerpos de Ingenieros de Minas y a los Industriales, ambos al servicio de este Ministerio.

Con el fin de eliminar en el enjuizamiento del problema todo factor pasional que, sin duda, hizo fracasar los intentos anteriores para la consecución del mismo fin

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Que con toda celeridad se proceda a establecer la delimitación de atribuciones oficiales entre los Ingenieros de Minas y los Industriales, con índice comprensivo de las industrias más importantes que han de ser inspeccionadas por unos y otros funcionarios de la Administración civil de Estado, para lo cual se nombrará en este Ministerio una Comisión compuesta de dos miembros propuestos por cada una de las Agrupaciones de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Agrónomos y Montes, siendo el Presidente de ella el de mayor categoría y, a igualdad de ésta, el de más antigüedad en la clase a que pertenezca. A las reuniones que celebre dicha Comisión asistirán en calidad de asesores, sin voto, dos ingenieros designados por la Asociación de Ingenieros de Minas y otros dos por la Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales.

Todas las organizaciones mencionadas deberán formular su protesta de designación ante el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, en el plazo de ocho días naturales a contar de la aparición de esta Orden en la «Gaceta».

En el improrrogable plazo de un mes, a partir del día en que aparezca en el mismo diario oficial la designación de los Ingenieros que compongan la Comisión, deberá ésta emitir dictamen proponiendo la expresada delimitación en forma clara y explícita.

PUERTO DE BILBAO.—EXPORTACIÓN DE MINERAL DE HIERRO

Mes de Mayo de 1933

Día	Nombre del vapor	Toneladas de registro	Toneladas	CARGADOR	Destino	Cargadero	Nombre de la mina
	SUMA ANTERIOR		292 878,48				
13	Mar Báltico	1.872	5 041,16	J. Wild y Compañía	Ardrossan	Cadagua	Silfide
	Mongolia	1.230	3.498,94	Loeck y Compañía	Imminghan	Indauchu	San Luis
15	Ruckinge	978	2.525,30	Bereincua Hermanos	Port Talbot	Orconera	Coto de la Orconera
18	Marna	728	2.036,30	id.	id.	id.	id.
	Sellinge	1 043	2.392,90	id.	id.	id.	id.
19	Ensign	1 261	3.154,20	id.	Cardiff	id.	id.
	Glynwen	628	1.357,38	Martyn, Martyn y Comp.	Briton Ferry	Triano	La Jo é
	Mar Caspio	1 881	4.822,30	Tomás Urquijo	Newcastle	Orconera	Coto de la Orconera
23	Ebchester	751	1 940,40	Blas Otero y Compañía	Tyne-Dock	id.	id.
25	Nordeflinge	1.942	5.396,00	Bereincua Hermanos	Port Talbot	id.	id.
	Consett	758	1.906,00	Aznar y Compañía	Newcastle	id.	id.
26	Ruckinge	978	2.490,10	Bereincua Hermanos	Cardiff	id.	id.
27	Corundum	496	1.185,30	Martyn, Martyn y Comp.	Briton Ferry	Orconera	La José

Mes de Junio

2	Ospringe	1.321	3.673,50	Bereincua Hermanos	Port Talbot	Orconera	Coto de la Orconera
3	Morna	728	2.013,00	id.	Briton Ferry	id.	id.
5	Ensign	1.261	3.182,00	id.	Cardiff	id.	id.
6	Tourmaline	357	1 052,80	id.	Briton Ferry	id.	id.
	Beltinge	1.025	2.410,10	id.	Port Talbot	id.	id.
7	Homledal	1 278	3 360,87	José Gómez Relaño	Port Talbot	F. Belga	Coto Franco Belga
8	Randi	493	1.289,26	Chávarri y Compañía	Dunkerque	id.	id.
10	Armuru	1.788	4 379,58	J. Wild y Compañía	Amberes	id.	id.
					Boulogne	Triano	Parcocha
	TOTAL . . .		351.975,87				

**Al dirigirse a nuestros anunciantes
mencione Vd. el "Boletín Minero,"**

CAJA DE AHORROS VIZCAINA

Sed previsores e inscribid a vuestros hijos en las Mutualidades
de la CAJA DE AHORROS VIZCAINA

EMBARQUE DE MINERAL DE HIERRO

Exportación de minerales y plomo en barras por el puerto de Cartagena durante Mayo de 1933.

	Embarcador	Destino	Cons. métricas
Mineral de estaño	(Casiterita)		
	A. Caballero	Bremen	7076
	M. Adra	Amberes	5100
	B. H. Martí.	Amsterdam	10077
			<u>14930</u>
Plomo en barras	(desplataado)		Kilos
	Orchardson		
	y Enthoven	Génova	50,000
		id.	285,000
		Marsella	1,600,000
	Sdad. Peñarroya	Costanza	40,000
		Stokolmo	140,000
		Amsterdam	152,454
		Rouen	225,000
			<u>2,492,454</u>

Puerto de Castro Urdiales.—Mayo de 1933

Vendedor	Vapor	Destino	Toneladas
Compañía Minera de Dcído Pedro Gorrochategui	virgen del Mar	Bilbao	1 883
	Santirso	Gijón	1.072
Compañía Minera de Dcído	Virgen del Mar	Bilbao	1.831
Compañía Minera Setares	Fito	Gijón	1.802
Compañía Minera de Dcído Id.	Virgen del Mar	Bilbao	1.844
	Virgen del Mar	id.	1 881
Manuel de Taramona	Oakgrove	Middlesbrough	2.969
Compañía Minera de Dcído Id.	Virgen del Mar	Bilbao	1 837
	Iluntzar Mendi	id.	1 837
	Virgen del Mar	id.	1 845
		Total toneladas . . .	18.801

Puerto de Melilla.—Mayo de 1933

Vendedor	Vapor	Destino	Tons.
Minas del Riff	Tigullio	Porto ferraio	5 460
id.	Dorme	Boulogne	4 260
id.	Stad Haarlén	Rotterdam	8.070
id.	Eriza Mendi	Port 'albot	6.495
id.	Tigullio	Porto ferraio	5 430
id.	Santurce	Boucau	4.555
	Suman		34 270
	Mes anterior		119 305
	Total Enero/Abril . . .		153.575

ALEMANIA

Importación de mineral de hierro (Via Rotterdam) Mayo de 1933

De Francia	28.044 tons.	
» España	25.582 »	(Huelva)
» Italia	11 800 »	
» Grecia.	7.568 »	
» N. Africa.	25.392 »	
» Noruega	73.374 »	
» Suecia	59.191 »	
TOTAL	230.151 »	

Puerto de Málaga.—Marzo de 1933

Partida del Arancel	NOMENCLATURA	Toneladas exportadas	DESTINO
53	Mineral de plomo	40,000	Francia
53	Id.	15,042	Bélgica
53	Id.	20,100	Marruecos F.
54	Mineral de hierro	130,300	Italia
54	Id.	12,000	Su cia
54	Id.	123,850	Estados Unidos
54	Id.	29,800	Argentina
54	Id.	22,800	Alemania
54	Id.	42,395	Bélgica
54	Id.	36,850	Francia
431	Cobre o bronce	271	Melilla
406	Estaño en hojas	9	Melilla
472	Plomo en galápagos	184,200	Marruecos F.
472	Id.	76,430	Brasil
472	Id.	1.109,035	Dinamarca
472	Id.	20,283	Francia
472	Id.	101,250	Portugal
472	Id.	50,625	Bélgica
473	Plomo en planchas	15,279	Holanda
473	Id.	70,544	Egipto
473	Id.	9,785	Gran Bretaña
473	Id.	2,024	Estados Unidos
473	Id.	1,514	Melilla
475	Plomo labrado	55	Canarias

FLETES DE MINERAL DE HIERRO

Mayo de 1933

PUERTO DE		Nombre del buque	Tipo del flete	Núm. de toneladas
Carga	Descarga			
Follonica	Hamburgo	Valdirosa	5/-	7.500
Agua Amar.	Montreal	Suzon	8/-	4.000
Sevilla	Rouen	—	8/1 112	2.500
	Nantes	—	5/-	1.500
Huelva	Filadelfia	—	11/3	6 800
—	Amsterdam	Greathope	6/3	3 000
	Rotterdam	Ronchi	5/1 112	3.500
Setubal	Holanda	—	6/-	4.400
—	Amberes	—	6 -	3.300
Hornillo	Middlesbro	—	5/9	5.900
Bona	Rotterdam	Attikos	4/6	6.500
Saltacaballo	Middlesbro	—	5/-	3.000
—	Rotterdam	Mar Glauco	4/4 112	7.000
Bilbao	Grangemouth	Bartolo	4/7 112	4.800
—	Dunquerque	Holmdal	5/3	3.300
—	Middlesbro	Oakgrove	5 -	3.000
Spalato	Limhamn	—	8/3	4.600
Melilla	Dunquerque	—	22.75 f	6.500

"Boletín Minero"

Colón de Larreátegui, 15

Teléfono núm. 15.350

Bilbao

Sumario del contenido de este número del Boletín Minero

Creación de la Iron and Steel Corporation of Great Britain (Corporación del Hierro y del Acero de la Gran Bretaña).

Memoria del ejercicio de 1.º de Abril de 1932 a 31 de Marzo de 1933 de la Cámara Oficial Minera de Vizcaya.

Notas mineras.

Notas metalúrgicas.

Producción mundial de Hierro y Acero en el año 1932 comparada con 1929, 1930 y 1931.

Programa de la organización de células de Empresa nacional-socialistas.

Don Jo é Maestre.

Oficina Internacional de Trabajo-Ginebra.

Delegación de Hacienda en la provincia de Vizcaya.

Datos estadísticos del Boletín de Minas y Metalurgia.

Disposiciones Oficiales.

Acuerdos de la Cámara Oficial Minera de Vizcaya.

Las cargas sociales de la industria en España.

El ejercicio de 1932, en varias sociedades mineras y metalúrgicas.

Mercado de Minerales.

Puerto de Bilbao.—Exportación de mineral de hierro.

Embarque de mineral por otros puertos.

BOLETIN MINERO

Revista mensual publicada por la
Cámara Oficial Minera de Vizcaya

Dirección y Administración:

Colón de Larreátegui, núm. 15, 1.º

Teléfono número 15.350 - BILBAO:

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Bilbao	Pesetas 12	} al año
Provincias	» 14	
Extranjero	» 16	

TARIFA DE ANUNCIOS

Una plana	Pesetas 350	} al año
Dos tercios de plana	» 260	
Media	» 200	
Un tercio	» 155	
Un cuarto	» 120	
Un octavo	» 70	

Imprenta de «El Nervión», Ronda, 30, bajo

Ultima edición del plano general de las Minas de Vizcaya

FORMADO POR EL INGENIERO DE MINAS DON JOSE ARRECHEA

ESCALA 1 : 20.000

Autorizado por la Dirección General de Minas Metalurgia e
Industrias Navales

PRECIO: 60 PESETAS

Los pedidos a la Cámara Oficial Minera de Vizcaya

Colón de Larreátegui, número 15, 1.º - BILBAO

PRODUCTOS QUIMICOS
Y
ABONOS MINERALES

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay),
Oviedo (La Manjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena,
Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret),
y Lisboa (Trafaria)

Superfosfatos y abonos compuestos GEINCO. (Antigua sociedad ge- neral de Industria y Co- mercio.	Sales de potasa. Sulfato de sosa. Acido sulfúrico. Acido sulfúrico anhidro. Acido nítrico. Acido clorhídrico. Glicerinas.
Nitratos.	
Sulfato amónico.	

Los pedidos en BILBAO: A la Sociedad
:: Anónima Española de Dinamita ::

APARTADO 157

MADRID: A Unión Española de Explosivos

APARTADO 66

OVIEDO: A Sociedad Anónima «Santa Bárbara»

APARTADO 31

SERVICIO AGRONÓMICO:

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados

a todos los terrenos

Mendialdúa y Compañía, Limitada

Armadores de Buques

Exportación de Minerales

Telegramas
y
Telefonemas

« MENDIALDUA »

Bilbao

- Oficinas: Ercilla, número 16 -
Teléfono: núm. 14.543

Harry A. Niessink - Rotterdam

PESADOR Y DEMUESTRADOR DE MINERALES

OFICINAS: Dirck Hoffstraat 34 b

DIR. TELE: Niessink-Dirckhoffstr. - Rotterdam.

Banco del Comercio

Capital 10.000.000 ptas. Reservas 1.400.000 ptas.

Dirección telegráfica y telefónica.-Banericio

Apartado de correos núm. 3

Claves A. B. C. 5.^a y 6.^a.—Lieber-Peterson

GRAN VÍA, 12.-BILBAO

Cuentas corrientes. { A la vista . Interés 2 1/2 %
A 8 días pre-aviso 3 %

IMPOSICIONES:

A vencimiento fijo. { A 3 meses.-Interés 3,1/2 %
A 6 » » 3,75 %
A 12 » » 4 %
En libreta sin vencimiento » 3,50 %

Departamento de Cajas de Seguridad, para
títulos, documentos y objetos preciosos.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Laboratorio Químico Dr. J. Wiess

Químicos Analíticos

:: Fundado en 1898 ::

ROTTERDAM

Demuestras y Análisis de Minerales,
Metales y Carbones

Demuestras y Comprobación de pesos
en Holanda y Alemania en representación
de los COMPRADORES

Telegramas: **LABORATORIUM WIESS**

Compañía Anónima BASCONIA

CAPITAL: 14.000.000 DE PESETAS

Tels.: Fábrica, 12.110; Bilbao, 12.555

Dirección telegráfica y telefónica:

Correos: Apartado número 30

BILBAO

: : BASCONIA : :

Fabricación de Acero SIEMENS-MARTIN - Tochos, Palanquilla, Llantón, Hierros comerciales y Fermachine - Chapa negra pulida y preparada en calidad dulce y extra-dulce - Chapa comercial dulce en tamaños corrientes y especiales - Especialidad en Chapa gruesa para construcciones navales, bajo la inspección del Lloyd's Register y Bureau Veritas - Chapa aplomada y galvanizada - Fabricación de hoja de lata - Cubos y Baños galvanizados, Palas de acero, Remaches, Tornillos, Sulfato de hierro - Montaje de Puentes, Armaduras, wagonetas, volquetes, tuberías de chapa, Grúas eléctricas,

Postes y toda clase de construcciones en cualquiera dimensión y peso

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Banco de Bilbao

Fundado en 1857

Capital Social: 100.000.000 de pesetas

Capital emitido desembolsado: Pesetas 69.750.000, — }
Reservas: » 86.679.449,11 } Pesetas 156.429.449,11

BALANCE PESETAS 4.179.224.321,20

Domicilio Social: BILBAO

Dirección telf. BANCOBAO

ALBACETE	BERMEO	GUERNICA	MADRID » B	PE. ARROYA-P.	SEVILLA
ALCOY	BILBAO (Gran Vía)	JEREZ	ID. » C	PONFERRADA	TAFALLA
ALGORTA	BRIVIESCA	LAS ARENAS	ID. AG D	REINOSA	TANGER
ALICANTE	BURGOS	LAS PALMAS	MALAGA	REUS	TARRASA
ALMERIA	CASTRO-URDIALES	LEON	MEDINA DE POMAR	ROA DE DUERO	TOLEDO
ARANDA DE DUERO	CORDOBA	LEQUEITIO	MELILLA	SABA ELL	TUDELA
ASTORGA	CORUÑA	LERIDA	MIRANDA DE EBRO	SAGUNTO-Puerto	VALDEPEÑAS
BADAJOS	DURANGO	LERMA	MURCIA	SALAMANCA	VALENCIA
BARACALDO	ELIZONDO	LOGROÑO	ORDUNA	SANGUESA	VALENCIA-Puert.
BARCELONA	ESTELLA	LONDRES	PALENCIA	SAN SEBASTIAN	VIGO - VITORIA
ID. AG. A	GERONA	MADRID	PAMPLONA	STA. CRUZ DE T.	ZAMORA
ID. » B	GIJON	ID. AG. A	PARIS	SANTANDER	ZARAGOZA

Principales operaciones en España

Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.
Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, New-York, etc., para el comercio de importación, en limitadas condiciones a los cuenta correntistas.
Descuento de L. documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.
Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.
Operaciones de bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc., Compra venta de valores.
Depósitos de valores cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.
Cuentas corrientes y consignaciones: a la vista 2 1/2 %; a 8 días previo aviso 3 %.
Imposiciones en libretas sin vencimiento fijo: 3 1/2 %.
Imposiciones a plazo: 3 1/2 %, 3 3/4 %, y 4 1/4 %, a 3, 6 y 12 meses, respectivamente.
Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera, negociaciones de francos, libras, dollars, etc.; afianzamientos de cambio extranjero.

En París y Londres

El BANCO DE BILBAO en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra y la Sucursal de París, actúan ante todo para fomentar y facilitar el comercio anglo-español y franco-hispano, dedicándoles toda su atención y efectuando todas las operaciones antedichas y de un modo especial el servicio de aceptaciones domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas.

Las operaciones de Cambio, Bolsa Depósitos de Títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que a petición, remitirán condiciones detalladas.

BICKER y Cía. Soc. Ltda.

Compradores de Minerales
Representaciones—Consignaciones

BILBAO

Oficinas: Gran Vía, 12, 4.º

Teléfono: Número 12.639

Dir. Telg. «BIMINAL»

Disponible

Disponible

INSTALACIONES COMPLETAS
DE PERFORACION NEUMATICA.

BOMBAS PARA TODA CLASE DE
SERVICIOS.

José Goenaga

Alameda Mazarredo, 5.-BILBAO

Somimet

S. A. MINIERE ET METALLURGIQUE

75, Rue Joseph II - BRUSELAS

Teléfonos 380.01 y 381.63

Compradores de Minerales

EN BILBAO, DIRIGIRSE A

DON JOSÉ GOMEZ RELANO

HENAO, 21, PRINCIPAL

SYDNEY J. DYER

Exportador de minerales

Importador de carbones

Consignatario de buques

Teléfono núm. 10058 ————— BILBAO

Dirección telegráfica

DYER Bilbao
VENA Cardiff

Disponible

Disponible

Gortázar Hermanos

Ingenieros de Minas

CALLE DEL VICTOR, 7.-BILBAO

Oficina técnica de preparación de proyectos y presupuestos
Talleres de construcciones metálicas

Cintas transportadoras

Transportadores de sacudidas

Elevadores de cangilones

Grúas

Tranvías aéreos (enganche paten-
tado «Fleko»)

Tornos de extracción

Planos inclinados

Fundición de toda clase de piezas de maquinaria en hierro y bronce

Representante en todo el Norte de la Casa
«FLOTTMANN»

Compresores de aire

Martillos perforadores

Aguzadores de barrenas

Ventiladores

Mangueras, tuberías, etc. etc.

Con grandes existencias en nuestros alma-
cenes de Baracaldo

Preparación mecánica y tratamiento de
minerales HUMBOLDT.

Grandes grúas «ARDELTWERKE»

Venta de toda clase de maquinaria y útiles

Teléfonos 13.919 y 13.917 **Bilbao**

» 6.931

Baracaldo

Compañía Siderúrgica del Mediterráneo

FABRICA DE SAGUNTO

Lingote de fundición y afino.

Tochos de acero.

Palanquilla.

Hierros comerciales.

Carriles.

Viguería.

Us y en general

Toda clase de laminados usados en el comercio.

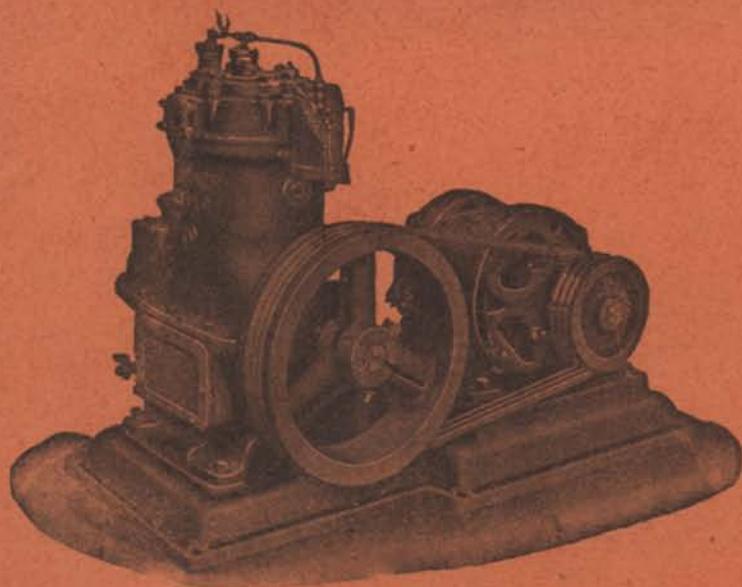
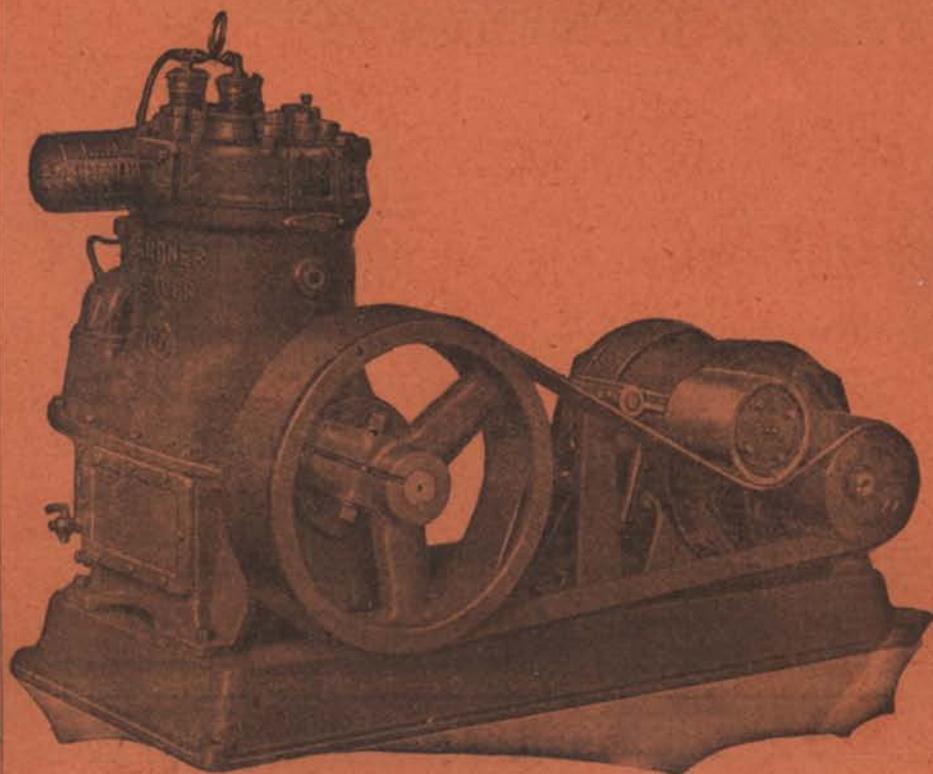
Subproductos de la fabricación del cok.

:: Oficinas centrales - BILBAO ::

Apartado de Correos 13 - Teléfono 11.200

DISPONIBLE

GARDNER-DENVER



Compresores de aire de
todas clases y tamaños
para todas las industrias
que necesitan aire com-
primido.

Solicítese catálogo

GARDNER-DENVER Co. LTD.

Paseo de María Cristina, núm. 12.-MADRID

Representante para Vizcaya

LUIS BARREIRO Calle Colón Larreátegui, 37 - Bilbao